



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, junio 04 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 1609 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31 de Diciembre del 2008.-
- 2) La Factura N° 13180 de fecha 27.05.2009 de "JOSE RAMIRO ALFARO VALDES.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2942	F	Papelero canasto metal.	\$4.850.-	Centro de La Mujer SERNAM.
2943	F	Papelero canasto metal.	\$4.850.-	Centro de La Mujer SERNAM.
2944	F	Papelero canasto metal.	\$4.850.-	Centro de La Mujer SERNAM.
2945	F	Papelero canasto metal.	\$4.850.-	Centro de La Mujer SERNAM.
2946	F	Papelero canasto metal.	\$4.850.-	Centro de La Mujer SERNAM.
2947	F	Corchetera Torre B-4 c/negro.	\$4.990.-	Centro de La Mujer SERNAM.
2948	F	Corchetera Torre B-4 c/negro.	\$4.990.-	Centro de La Mujer SERNAM.
2949	F	Perforador Colon met. P9 40 Hj.	\$4.090.-	Centro de La Mujer SERNAM.

**TOTAL: \$38.320.-**

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-03-003, "CENTRO DE LA MUJER SERNAM" la suma de \$38.320.- (treinta y ocho mil trescientos veinte pesos.)

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.**



**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
Secretario Municipal



**ISRAEL URRUTIA ESCOBAR**  
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.